

NOTA SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS NEGOCIACIONES INTERNACIONAL ANTE LA CUMBRE DEL CLIMA DE BELÉM (COP30)

Belém (Brasil) 10 al 21 al de noviembre de 2025

La trigésima sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP30) así como la vigésima sesión de la Conferencia de las Partes en Calidad de Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (COP-MOP20) y la séptima sesión de la Conferencia de las Partes como Reunión de las Partes del Acuerdo de París (CMA7), se celebrarán en Belém (Brasil) del 10 al 21 de noviembre de 2025. De forma paralela, se celebrarán las sesiones 63 de los Órganos Subsidiarios, tanto del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (SBSTA, por sus siglas en inglés) como del Órgano Subsidiario de Implementación (SBI, por sus siglas en inglés).

A continuación, se incluye el contexto en el que se celebra esta reunión y un resumen de las principales expectativas con respecto a los temas más relevantes que se discutirán.

1. CONTEXTO GENERAL DE LA CUMBRE DE BELEM

La Cumbre del Clima de Belém va a celebrarse en un **contexto geopolítico** muy **complejo** en el que el cambio de liderazgo al frente de la Casa Blanca ha alterado profundamente el orden geopolítico mundial. Esta nueva realidad se une al complejo escenario bélico actual que no hace sino complicarse, y al creciente impacto de las políticas comerciales en la agenda internacional.

Por otro lado, los **crecientes impactos** del **cambio climático** en todo el mundo (también en el norte global, con ejemplos como los recientes incendios en España o la DANA), y los costes



(económicos, pero también en términos de vidas) de los mismos, están poniendo la atención en los claros **vínculos** entre la agenda de **clima** y la de la **seguridad**.

En este contexto, la Cumbre del Clima de Belém se perfila como un momento clave en la acción climática y también un **hito crítico** para el **proceso multilateral** de lucha contra el cambio climático tras la adopción del nuevo objetivo de financiación climática internacional en la Cumbre de Bakú en 2024.

Esto es así porque Belem es la primera COP que tiene lugar tras la adopción completa del libro de reglas de París con la aprobación de las directrices de funcionamiento de los mercados internacionales de carbono en la COP29. Además, es la primera cumbre tras cumplirse un ciclo completo del Acuerdo, con la aprobación del balance Global en 2023 en la COP de Dubái, la presentación de la siguiente ronda de las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDCs por sus siglas en inglés) o planes de lucha contra el cambio climático y de los primeros informes bienales de transparencia del Acuerdo de París.

Este año, la tradicional Cumbre de Líderes tendrá lugar los días previos al inicio formal de la COP, el 6 y el 7 de noviembre. La organización de esta Cumbre refleja la importancia que da la Presidencia brasileña de la COP a que los Líderes Mundiales se involucren, aumenten la ambición y faciliten acciones para acelerar la lucha contra el cambio climático. Está previsto que durante estos dos días tenga lugar un programa de eventos para la participación de los jefes de Estado y de Gobierno en el que se prestará especial atención a la agenda de clima y naturaleza, con el lanzamiento del *Tropical Forest Forever Facility (TFFF)* y una sesión específica sobre bosques y océano, así como a la transición energética. Además, se espera que los líderes tengan la oportunidad de poner en valor los diez años del Acuerdo de París.

Por otro lado, está prevista una **gran actividad en el contexto de lo que se conoce como Agenda de Acción Global** para la que este año Brasil ha propuesto un nuevo enfoque estructurado alrededor de la implementación del Balance Global (ver más abajo). Esta agenda, liderada por los dos [*High Level Champions*](#) y que se encarga de movilizar las acciones de los actores no gubernamentales, cogió un gran impulso en la Cumbre de Glasgow y se espera que este año, a través de su dos [*principales iniciativas*](#) (*Race to Zero, Race to Resilience*), continúe sumando las acciones de estos actores.



2. PRINCIPALES EXPECTATIVAS DE CARA A LA SESIÓN DE NEGOCIACIÓN

Como se menciona anteriormente, la Cumbre del Clima de Bakú (COP29) concluyó con unos resultados, recogidos bajo el *Baku Climate Unity Pact*¹ que demuestran que los consensos multilaterales son posibles y la mejor respuesta ante los grandes retos globales que afectan a los ciudadanos de todo el mundo. Unos acuerdos que manifiestan la **voluntad clara de continuar con la agenda climática** en un contexto en el que los fenómenos climáticos extremos se están acelerando en todas las regiones del mundo.

La voluntad de avanzar se puso de manifiesto con un acuerdo centrado en un **nuevo compromiso de financiación climática internacional**. Un compromiso que sienta en la mesa a países del norte y del sur sentando así las bases para una nueva fase en la financiación internacional que tendrá dos características importantes: se unen más contribuyentes para aportar al objetivo de financiación y la ayuda pública se focaliza en la adaptación, es decir, en evitar y reducir riesgos climáticos.

Además, en Bakú se cerró el último elemento de desarrollo del Acuerdo de París que estaba pendiente desde 2018: los **mercados de carbono**. Una pieza fundamental del Acuerdo que permitirá amplificar mitigación a mayor escala y que pone a disposición de los países nuevos instrumentos de financiación para la lucha contra el cambio climático.

También se alcanzó un acuerdo para continuar avanzando en la **agenda de género y cambio climático** y una decisión en materia de adaptación que proporciona **las directrices y mandatos para que el trabajo sobre indicadores en materia de adaptación pueda progresar adecuadamente**, de cara a su conclusión este año en Belém.

En este contexto, la Cumbre del Clima de Belem, se presenta como una COP que debe abordar las siguientes grandes áreas:

¹ <https://unfccc.int/cop29/auvs>



1. **La respuesta a la brecha de ambición** existente entre los planes de lucha contra el cambio climático o contribuciones determinadas a nivel nacional (NDCs por sus siglas en inglés) presentados por los países este año y el objetivo de limitar el calentamiento global a 1.5°C recogido en el Acuerdo de París. En Brasil es necesario que la comunidad internacional proporcione señales políticas y ámbitos de colaboración para abordar cerrar esta brecha y evitar así que se supere el objetivo del 1.5°C.
2. La necesidad de **movilizar recursos a gran escala** para cumplir el objetivo adoptado en Bakú de movilizar, para 2035, \$1,3 billones anuales en financiación para acción climática en países en desarrollo.
3. Concluir el **programa de trabajo sobre indicadores** en materia de adaptación que se lanzó en Dubái en 2023 que permitirán medir los avances en materia de adaptación de forma comparable en todos los países.

2.1. PLAN DE RESPUESTA EN MATERIA DE AMBICIÓN

La COP de Belém se considera como la próxima gran prueba de la **acción multilateral** de lucha contra el cambio climático, ya que entonces se conocerán las nuevas NDCs² a 2035 que deben presentar los países este año.

Los países han acordado que estos planes deben reflejar progresión y la máxima ambición, además de ser suficientemente ambiciosos y estar alineados con el objetivo de limitar el calentamiento global a 1.5°C.

Sin embargo, la ambición comprometida hasta ahora³ hace esperar que exista una brecha de ambición entre las NDCs y el objetivo de no superar un calentamiento global de 1.5°C.

² El Acuerdo de París establece que entre 9 y 12 meses antes de la COP30 de Belém los países deben presentar una nueva ronda de NDCs. La ambición de estas NDCs va a ser fundamental para no superar el objetivo de limitar el calentamiento global a 1.5°C.

³ <https://unfccc.int/NDCREG>



El 24 de septiembre, en el contexto de la Asamblea General, el secretario general de Naciones Unidas organizó un evento de líderes sobre NDCs⁴ para generar un espacio para que los países presentaran sus próximos planes climáticos alineados con la ciencia. Tras esta Cumbre, 125 países de la Convención de clima habían, o bien presentado nuevas NDCs o hecho anuncios relativos a las mismas.

En este contexto, el **Informe de Síntesis sobre NDCs**, que prepara todos los años el secretariado de la Convención de Clima y en el que se evalúa el efecto agregado de todas las NDCs, va a ser clave para conocer el efecto agregado de los planes comprometidos. Proporcionará, además, una información clave para conocer en más detalle el contenido de las NDCs presentadas y en qué medida estas responden, entre otros, a lo objetivos en materia de energía acordados en la Cumbre del Clima de Dubái en 2023. Fue entonces cuando la comunidad internacional se comprometió a abandonar los combustibles fósiles, a triplicar la energía renovable y a duplicar la eficiencia energética de aquí a finales de esta década.

En el caso de que este informe de síntesis concluya que existe una brecha de ambición, la COP deberá reaccionar y plantear un **plan de respuesta** que apueste por la cooperación internacional e identifique herramientas con las que avanzar en la implementación de los compromisos ya existentes y trabajar para reforzar la ambición climática.

2.2. MOVILIZACIÓN DE FINANCIACIÓN A GRAN ESCALA

En Belém se tiene que trabajar para identificar medidas con las que **movilizar recursos a gran escala** para cumplir el objetivo alcanzado en Bakú de movilizar, para 2035, \$1,3 billones anuales en financiación para acción climática en países en desarrollo.

Este objetivo viene de la decisión adoptada entonces sobre el nuevo objetivo de financiación climática internacional (*New Collective Quantified Goal – NCQG*) que establece para 2035, entre otras cuestiones:

⁴ <https://www.un.org/en/climatechange/climate-summit-2025>



- Un objetivo de financiación climática de \$300.000 millones anuales (de financiación pública y privada movilizada con actuaciones públicas, continuación del objetivo de los \$100bn)
- Un objetivo aspiracional de \$1,3billones anuales en financiación para acción climática (mitigación + adaptación) en los países en desarrollo, de todas las fuentes (esto es, incluyendo también financiación privada “pura” -la que no se moviliza con actuaciones públicas- y recursos domésticos de los países destinatarios de la financiación).

Para cerrar la brecha entre los 300bn y los 1,3T, se requerirá, entre otras, mejorar las **condiciones de inversión** domésticas e internacionales a través de la acción conjunta de todos los actores.

Es por ello por lo que la decisión del NCQG lanza el **Baku to Belem Roadmap** (B2BR) con el objetivo de guiar los esfuerzos para **escalar** la **movilización** de dicha **financiación**, “[...] incluyendo a través de subvenciones, instrumentos concesionales y no generadores de deuda, y medidas para crear espacio fiscal, tomando en consideración, en su caso, iniciativas multilaterales relevantes [...]”, y cuyos resultados se presentarán en la COP30 (2025), cuando finalizará el ejercicio.

La conducción de este *Roadmap* recae en las **presidencias actual y entrante** de la COP (Azerbaiyán y Brasil) que deben presentar antes de la COP un informe con acciones concretas. Si bien ambas presidencias guían el proceso, **Brasil está llevando un papel protagonista a través del lanzamiento del Círculo de Ministros de Finanzas de la COP30.**

Este Círculo, en el que España participa, actúa como una plataforma de diálogo para ministros de finanzas, estructurada en torno a grupos consultivos temáticos y cinco prioridades



estratégicas⁵. Este Círculo de Ministros ha publicado un informe⁶ en el mes de octubre que es una **contribución clave para el Roadmap de Bakú a Belém** y un esfuerzo consultivo que busca traducir la ambición de los 1.3 billones de dólares en acciones concretas involucrando a los ministros del ramo.

2.3. PAQUETE DE ADAPTACIÓN

La agenda de adaptación es cada vez más relevante en el contexto actual de crecientes impactos del cambio climático en todo el mundo.

Hay un verdadero interés en que Belém de **visibilidad política a esta agenda** y se produzcan avances que ayuden a que los países estén preparados para hacer frente a los impactos del cambio climático. Para ello, se busca contar con un “**paquete sobre adaptación**” en la COP que de esa necesaria visibilidad política a esta agenda, para ponerla al mismo nivel que la agenda de mitigación.

El principal mandato para la COP es la **conclusión del programa de trabajo sobre indicadores** en materia de adaptación que se lanzó en Dubái en 2023.

Este programa de trabajo se lanzó con el objetivo de desarrollar un conjunto de indicadores globales que permitan medir progresos en materia de adaptación alrededor de un conjunto

⁵i) Aumento de la financiación concesional y optimización de fondos climáticos; ii) Reforma de los Bancos Multilaterales de Desarrollo; iii) Fortalecimiento de la capacidad doméstica y de los marcos de inversión; iv) Movilización de capital privado, y v) Fortalecimiento de los marcos regulatorios. Para cada una de estas prioridades, se identifican los principales desafíos y las acciones recomendadas, así como una serie de iniciativas reales que se presentan como soluciones potenciales.

⁶ <https://cop30.br/en/news-about-cop30/report-of-the-cop30-circle-of-finance-ministers-launched-during-imf-and-world-bank-meetings>



de objetivos temáticos⁷ y operativos⁸ a 2030 que dan un sentido más concreto y detallado al objetivo global de adaptación y que van a permitir poder evaluar mejoras en materia de adaptación.

La principal dificultad en este debate, más allá de la complejidad de acordar unos indicadores manejables, globales y relevantes para todos los países, es el tratamiento de los indicadores sobre medios de implementación en donde hay posiciones divergentes entre los países.

En este contexto, es de esperar un debate sobre la **financiación para la adaptación** ya que este año se cumple la fecha en la que se tiene que cumplir el objetivo de duplicar la financiación para la adaptación (en 2025 respecto a los niveles de 2019) y hay mucho interés en ver los avances y dar visibilidad la necesidad de aumentar la financiación para la adaptación.

En este contexto, será importante trabajar con un enfoque en la implementación de acciones de adaptación sobre el terreno. La clave va a ser reforzar la adaptación en áreas fundamentales como el agua, los alimentos y la agricultura, y la salud, y garantizar la protección de la infraestructura crítica y de los servicios esenciales frente a los impactos del cambio climático.

2.4. OTROS TEMAS

Tras la falta de consenso en la negociación sobre **transición justa** el año pasado, Brasil ha vuelto a hacer de esta agenda una prioridad en donde hay un gran interés para conseguir unos resultados concretos que ayuden a que los países pongan en marcha un cambio de modelo

⁷ Agua; la alimentación y la agricultura; los impactos sobre la salud humana; los ecosistemas y la biodiversidad; los asentamientos humanos y las infraestructuras; los medios de vida y la erradicación de la pobreza; y el patrimonio cultural material e inmaterial, incluyendo los conocimientos tradicionales, locales e indígenas.

⁸ Asociados a las cuatro grandes dimensiones del ciclo de la adaptación: las evaluaciones de impactos, vulnerabilidad y riesgo; los planes nacionales y estrategias de adaptación; la implementación de políticas, planes y estrategias; y el seguimiento, evaluación y aprendizaje.



justo que no deje a nadie atrás. El foco del debate estará ver cómo aterrizar el trabajo sobre transición justa en 2025, cuando se ha debatido de ámbitos clave como la adaptación justa o la transición energética, sino también en cómo aterrizar las negociaciones en un resultado concreto que proporcione valor añadido y ayude a que los países puedan poner en marcha procesos de transición justa a nivel doméstico.

Otra agenda fundamental, también muy ligada a las personas, es **la agenda de género y cambio climático**. En Belém se tiene que aprobar el nuevo Plan de Acción de Género para la próxima década en el que se detallarán las actividades concretas que van a dar forma a esta agenda de la Convención de Cambio Climático en la próxima década. Se trabajará para conseguir un plan de acción ambicioso que no dé marcha atrás en la agenda de la igualdad.

3. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Con estos objetivos en mente, la **organización de las negociaciones durante la Cumbre** se articulará, como viene siendo habitual, en un tramo técnico la primera semana y en otro ministerial que comenzará el 17 de noviembre y culminará el día 21. Este año, además, la Cumbre se verá precedida por una Cumbre de Líderes de los días 6 y 7 de noviembre

El objetivo de esta Cumbre de Líderes es **dar impulso a la puesta en marcha de acciones concretas** con los que hacer frente al cambio climático, así como proporcionar un mensaje de ambición de cara a las negociaciones en Belem. Está prevista la organización de una sesión plenaria para Jefes de Estado además de tres sesiones temáticas sobre clima y naturaleza, transición energética y el décimo aniversario del Acuerdo de París además de un almuerzo en el que Brasil lanzará oficialmente el *Tropical Forest Forever Fund* (TFFF).

De manera adicional están previstos un gran número de eventos de alto nivel, entre los que destacan:

- El **diálogo de alto nivel sobre adaptación** que tendrá lugar el 18 de noviembre en el que se debatirá sobre los progresos en las discusiones que han tenido lugar a lo largo de este año.
- La tercera mesa de alto nivel ministerial **sobre transición justa**, que se celebrará el día 18 de noviembre.



- La **mesa redonda ministerial sobre ambición climática pre-2030**, prevista para el miércoles 18 de noviembre, en la que, los países debatirán sobre sus esfuerzos a la hora de reducir emisiones de gases de efecto invernadero en esta década crítica.

Además, **Brasil, como presidencia designada para la Cumbre del clima de 2025**, pondrá en marcha un **amplio programa temático**⁹ a lo largo de las dos semanas de negociación. Cada Día Temático ha sido diseñado para alinearse con los seis ejes de la Agenda de Acción Global de la COP30 — Energía, Industria y Transporte; Bosques, Océanos y Biodiversidad; Agricultura y Sistemas Alimentarios; Ciudades, Infraestructura y Agua; Desarrollo Humano y Social; y Temas Transversales — y para destacar las acciones y soluciones prioritarias definidas en los objetivos para la implementación de la Presidencia de la COP30.

4. AGENDA DE ACCIÓN GLOBAL

Como ya ha ocurrido en cumbres anteriores, se espera que la Cumbre de Belem sea rotunda en cuanto a la relevancia de concretar y amplificar la acción climática a todos los niveles. El compromiso de los actores no estatales para ser parte de la solución es claro y se ha puesto de manifiesto cómo la cooperación entre éstos y los gobiernos es clave para acelerar la transformación sistémica necesaria hacia una sociedad resiliente y de emisiones netas cero.

En este sentido, La Agenda de Acción Global se reivindica como el espacio necesario para alinear los esfuerzos públicos y privados en esta década, impulsando el sentido de urgencia para acelerar la acción climática en línea con la ciencia, promoviendo un enfoque de transformación de toda la sociedad y en todos los sectores, guiados por un espíritu de colaboración para reforzar el apoyo a la implementación y mejora de los compromisos climáticos.

⁹ <https://cop30.br/en/news-about-cop30/cop30-announces-ambitious-thematic-days-invites-the-world-to-belem>



En este contexto, Brasil está buscando dar un papel protagonista a la Agenda de Acción Global y ha planteado el espacio de esta Agenda este año¹⁰ como un marco capaz de movilizar a todos los actores y esfuerzos para acelerar la implementación de lo ya negociado, basándose en los resultados del primer Balance Global (GST-1).

La Presidencia de la COP30 propone traducir los resultados del Balance Global en seis grandes pilares temáticos y treinta objetivos clave, que se desarrollarán a través de múltiples soluciones.

Los seis pilares de la Agenda de Acción abarcan los esfuerzos en materia de Energía, Industria y Transporte; Bosques, Océanos y Biodiversidad; Agricultura y Sistemas Alimentarios; Ciudades, Infraestructura y Agua; Desarrollo Humano y Social; y Temas Transversales vinculados con el financiamiento, la tecnología y el desarrollo de capacidades. En torno a estos ejes se articulan treinta objetivos clave que buscan orientar la acción climática hacia resultados concretos. Entre ellos destacan el compromiso de triplicar las fuentes de energía renovable, duplicar la eficiencia energética y garantizar una transición justa y ordenada hacia la eliminación progresiva de los combustibles fósiles, al tiempo que se impulsa el acceso universal a la energía. Asimismo, se promueve la detención y reversión de la deforestación, la restauración de ecosistemas terrestres y marinos y la protección de la biodiversidad, junto con la transformación de los sistemas alimentarios hacia modelos sostenibles, resilientes y equitativos.

La Agenda también enfatiza la necesidad de fortalecer la gobernanza urbana y multinivel, promover infraestructuras resilientes y sostenibles, garantizar una gestión integral del agua y de los residuos, y avanzar hacia ciudades más inclusivas y adaptadas al cambio climático.

En el plano social, se subraya la importancia de consolidar sistemas de salud resilientes, erradicar la pobreza y el hambre, y fomentar la educación, la formación y el empleo vinculados

¹⁰ <https://cop30.br/en/action-agenda>



a la acción climática, así como reconocer el papel de la cultura y el patrimonio como motores de cambio.

Finalmente, los objetivos transversales impulsan la movilización de financiación la armonización de mercados de carbono, el fortalecimiento de la gobernanza institucional y la planificación climática, además de promover la innovación tecnológica y la integridad de la información climática.

En definitiva, estos objetivos buscan acelerar la implementación de soluciones integradas en mitigación, adaptación, financiamiento, tecnología y creación de capacidades, orientando la cooperación global hacia resultados tangibles y equitativos de cara a 2030.